

nombrado predicador ántes de haber sido maestro de escuela. El trabajo es grande aunque el mundo no lo estime. Si yo no fuese predicador, no conoceria otro estado que hubiera de preferir; no conviene considerar cómo el mundo lo remunera, sino cómo Dios lo estima y cómo lo recompensará en el último dia.»

Lutero y Mélancthon su discípulo, han sido en Alemania los verdaderos fundadores de la enseñanza del pueblo: su pensamiento vive aún en las escuelas y en los gobiernos del otro lado del Rhin.

Pero si la reforma ha dado ese impulso á la educacion del pueblo, la política ha completado la obra: ha conociéndose en América que en donde el individuo es soberano, el primer interes de la nacion es que ese soberano sea ilustrado.

Desde 1647 la asamblea general del Massachusetts hizo una ley relativa á la educacion. Componiéndose la colonia generalmente de hombres instruidos, en quienes debia haber una educacion formal, puesto que libremente habian elegido una religion, lo cual supone cierto criterio, natural era que hubiesen protegido la instruccion.

El preámbulo de la ley es singular; pero no se extrañará si se tiene presente que, entre los puritanos, bajo la religion estaba siempre la libertad. «Considerando, dice la ley, que Satanás, enemigo del género humano, encuentra sus mas poderosas armas en la ignorancia de los hombres; que importa que la ciencia no quede sepultada en la tumba de nuestros padres; atendiendo á que la educacion de los niños es uno de los primeros intereses del Estado, hemos ordenado, &c.»

Siguen las disposiciones que ordenan que toda municipalidad que contase cincuenta casas debia tener un maestro de escuela para enseñar á los niños á leer y escribir: si tenia cien, un maestro de gramática bastante instruido para poner á los alumnos en aptitud de entrar á la Universidad.

La autoridad municipal debia vigilar para que los padres enviasen á sus hijos á las escuelas.

«Ningun hermano, dice la ley, debe permitir la barbarie en la familia, sino que debe enseñarse á los niños á leer perfectamente la lengua inglesa.»¹

Los magistrados podian multar á los negligentes; y si no se enmen-

¹ Bancroft, I, página 458.

daban, la sociedad debia ponerse en lugar de la familia, tomar al niño bajo su proteccion, y quitar al padre el derecho que la naturaleza le habia dado, pero del que él no sabia ó no queria usar. Y tenian razon estos legisladores. Jamas he podido comprender la oposicion á la educacion primaria obligatoria; y entiendo por esto lo que pasa en Prusia, en donde cada padre tiene obligacion de enviar á su hijo á una escuela gratuita. A nadie puede ser permitido, en donde sea posible, tener á un hombre, á un futuro ciudadano, en la ignorancia y en la brutalidad, educando de este modo un enemigo para la sociedad.¹

Sin duda que es sagrado el derecho del padre para la educacion de su hijo; pero es un derecho de direccion y nada mas. Dueño es de educar á su hijo como le agrada; pero no es dueño de tenerlo en la ignorancia y de rehusar la educacion; porque si es un derecho respecto del Estado, es un deber en cuanto al niño, cuyo interes toma el Estado por su cuenta, al obligar al padre para que envíe sus hijos á la escuela.

Jamas ha entibiándose en la Nueva-Inglaterra este espíritu de proteccion á la instruccion pública, que es una de sus glorias. De manera que por lo que mira á la difusion de la enseñanza, tiene el primer lugar entre todas las naciones, aventajando aun á la misma Prusia, que con razon se gloria de haber hecho los mayores sacrificios por la instruccion del pueblo.²

La organizacion de la enseñanza primaria difiere de la nuestra, y bien merece ser examinada. La ley del Estado fija el número mínimo de las escuelas y el impuesto menor que debe aplicárseles; pero todo lo demas queda al arbitrio de la municipalidad; y cuando se ha sentido, como en Inglaterra, la necesidad de cierta direccion general, ha establecido, como en el Massachusetts, una oficina central para sobrevigilar la enseñanza. La materia ha héchose de municipal, provincial; pero aun en este caso no se da á la provincia mas que una influencia moral, sin que el Estado pueda mezclarse en la educacion. Se temeria que su accion entibiase el entusiasmo del ciudadano.

¹ Es una cuestion distinta la de saber si es necesario y oportuno imponer la educacion obligatoria. Aquí no se trata del derecho, sino de la conveniencia. A mi modo de ver, no debe imponerse la obligacion mas que cuando la experiencia haya acreditado que la educacion gratuita no basta para decidir á los padres á hacer instruir á sus hijos.

² En un informe de 1852 consta que entre cien municipios de la Nueva-Inglaterra que contenian sobre 200,000 habitantes, apenas se habian encontrado entre los jóvenes de catorce á veinte años, diez que no supieran leer.

Hemos dicho ántes que el Estado se dividia en *townships* ó municipalidades. A estas corresponde hacer los gastos de la instruccion primaria. Reunidos los habitantes votan un impuesto sobre la propiedad para el presupuesto escolar. La municipalidad se divide, por lo que mira á la instruccion, en cierto número de fracciones, segun su poblacion, y en cada una hay una comision de instruccion pública, que recibe una parte del impuesto, segun el número de niños que allí se educan. Esta comision escoge lugar para la escuela, nombra el maestro y designa los libros y métodos de enseñanza, á ménos que deje esto al arbitrio del profesor; en una palabra, responde á la municipalidad del buen estado de la enseñanza. En cada fraccion de esta hay por lo ménos una escuela con dos clases, una para los niños pequeños, dirigida por lo regular por una muger, y la otra para los de mayor edad, en que se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, historia y geografía. En ninguna escuela sostenida por los fondos públicos se da enseñanza religiosa: difícil era hacerlo en un país en que existen tantas sectas que se disputan los espíritus.

Sin juzgar este sistema bajo el punto de vista técnico, bastaria señalar una gran ventaja y un grande inconveniente que de él resultan. Consiste este en la poca estabilidad del maestro de escuela que depende de la comision y está expuesto, como es natural, á las pequeñas rivalidades del lugar. Esta dependencia aleja de la carrera á muchos hombres que podrian ser excelentes profesores, lo cual se ha remediado hasta cierto punto con la oficina central. La gran ventaja estriba en emplear á la muger en la educacion, empleo que, en un país en que el tiempo es precioso, permite comenzar la educacion bien temprano. Segun la opinion general, las mugeres consagradas á la educacion son mas solícitas, mas diligentes y empeñosas que los hombres. Así en el Massachusetts, las dos terceras partes de los maestros son mugeres. Ha de ser muy notorio su mérito, porque se sabe que no entra en las ideas inglesas y americanas ocupar á la muger, aunque la enseñanza es una profesion especial, que tiene mas de funcion religiosa que de oficio.

Veamos las ventajas políticas que este sistema tiene sobre el nuestro, y que nos seria tan fácil adoptar para vivificar á nuestros municipios.

La primera es interesar á toda la poblacion en el progreso y buena distribucion de la enseñanza. El pueblo en asamblea general vota el presupuesto de la escuela, hace los gastos por medio de sus comisiones, y los aprovecha para sus hijos. Notad que, gracias á la ley del Estado que fija el minimum, la municipalidad puede hacer mas de lo que la ley exige, que es lo que acontece de ordinario; pero nunca ménos. Si por egoismo ó negligencia no obra en consonancia con las prescripciones legales, todo padre de familia puede citar á los funcionarios municipales ante un juzgado, y hacerlos condenar á la debida indemnizacion, lo cual es tan expeditivo como cierto.

Otra ventaja de este sistema es que los gastos no son hechos por el padre del niño que va á la escuela, sino por todos los propietarios de la comarca; ¹ disposicion favorable á los pobres. Así, la contribucion de la escuela es un impuesto sobre el rico para educar tambien á los hijos del pobre, lo cual es benéfico para ambos. El pobre recibe el bien de la educacion, un medio de subsistir y un preservativo contra la miseria y el crimen; y el rico asegura de este modo vivir en una sociedad en que siendo la instruccion general, estará al abrigo de revoluciones y desórdenes, tan comunes en una república ignorante. Ademas, como el impuesto es fuerte, puede sostenerse una buena escuela adonde puede enviar á sus hijos, y mezclándose allí con los del pobre se consigue así, sin violencia, la comunidad de educacion, que los antiguos consideraban tan necesaria para una república, considerándola como la primera condicion de un Estado libre. Recuérdese que este fué el sueño de los reformadores en tiempo de la Convencion.

La libertad da, pues, á los americanos esta educacion comun que Lepelletier creia que no podia obtenerse mas que por la separacion del padre y de los hijos: ¡insensato, que destruia así la familia en provecho incierto del Estado, como si la familia no fuese, lo mismo que el Estado, de institucion divina! ¡como si ambas no tuviesen condiciones naturales de existencia, que se ayudan en vez de contrariarse! Nueva prueba de que el progreso solo puede alcanzarse por la libertad, y de ninguna manera por la violencia: en esto se distinguen los políticos de los

¹ Esta contribucion se suaviza en los nuevos Estados, dedicando al sostenimiento de las escuelas una pequeña parte del impuesto sobre la propiedad raiz.

Y aun así, el fondo es considerable. El Estado de Connecticut, por ejemplo, consagra á la instruccion un fondo de dos millones de pesos, producto de la venta de tierras que el Estado tenia en las riberas del lago Erie en el Ohio.

ilusos. Cuando un hombre os pida cinco años de despotismo para fundar la libertad, estad seguros que este hombre no es un hombre de Estado que quiere ilustrar y regularizar la sociedad existente, sino un teórico que sueña en una sociedad quimérica.

Los americanos de la Nueva-Inglaterra, hombres prácticos y positivos, han hecho grandes sacrificios por la educacion, considerando desde el primer dia que esta era para la república una cuestion de vida ó de muerte. Tratándose del interes comun, no han querido que la educacion del pueblo dejase de estar atendida, y la encomendaron al interes local, como han confiado al interes privado el mantenimiento de la religion, y de otra porcion de cosas que nosotros reservamos al Estado.

Mr. Webster, uno de los grandes oradores de América, ha hablado de las escuelas del nuevo continente en donde él habia sido educado, siendo por esto el mas vivo elogio de aquella institucion. Cuando el Massachusetts reformó su constitucion en 1821, Mr. Webster expuso en la convencion los principios seguidos en la Nueva-Inglaterra acerca de la enseñanza primaria.

«Respecto á las escuelas, la Nueva-Inglaterra tiene derecho á una gloria especial. Desde el primer dia adoptó y constantemente ha seguido este principio, que es un derecho incontestable y un deber estricto del Estado proveer á la instruccion de toda la juventud. Lo que en otros países se ha dejado á la caridad ó al acaso, nosotros lo hemos asegurado por ley. Cuando se trata de la instruccion pública, sostenemos que todo ciudadano está sujeto al impuesto en proporcion á su fortuna, sin cuidarnos de si tiene ó no hijos que aprovechen el impuesto que paga. Este sistema es para nosotros sabio y liberal, que asegura al mismo tiempo la propiedad y vida de los ciudadanos, y la paz de la sociedad. Procuramos prevenir hasta cierto punto la aplicacion del código penal, inspirando desde los primeros años principios saludables y conservadores de la virtud y de la sociedad. Ampliando el espíritu y engrandeciendo la esfera de goces intelectuales, esperamos habituar al individuo á respetarse á sí mismo y á tener confianza en sí. Por la instruccion general buscamos en cuanto es posible purificar la atmósfera moral, elevar los buenos sentimientos, dirigir la corriente de las ideas y de la opinion contra la inmoralidad y el crimen, secundando de este modo las amenazas de la ley y las prescrip-

ciones de la religion. Desarrollando el sentido moral y haciendo prevalecer los principios y las luces, esperamos encontrar garantías dentro y fuera de las leyes; esperamos conservar el tiempo en que en las aldeas y haciendas de la Nueva-Inglaterra podia dormirse en paz con las puertas abiertas. Sabiendo que nuestro gobierno descansa sobre la voluntad pública, intentamos darle á esta una buena y segura direccion.

«No creemos sin duda que nuestros educandos llegarán á ser filósofos ó administradores; pero esperamos y nuestra fé en la duracion de nuestro gobierno reposa en esta confianza, que por la difusion de las luces y de los buenos y virtuosos sentimientos, el edificio político quedará defendido, tanto contra las violencias manifiestas, como contra la accion lenta y subterránea no ménos destructiva de la licencia.»¹

Después de las instituciones municipales y de la educacion, fáltanos hablar de la milicia, que en todo tiempo ha sido considerada por los americanos como una de las principales garantías de la libertad.

La milicia es lo que nosotros llamamos la guardia nacional, con esta diferencia, que en América la milicia no es el suplemento del ejército, sino el ejército mismo. No se han querido allí ejércitos permanentes, ni ménos que fuesen compuestos de ciudadanos. En la paz, como en la guerra, los americanos han querido que el cuidado de proteger á la patria fuese obra de todos.

No quiero tocar una cuestion bastante debatida por cierto: si la libertad es incompatible con los ejércitos permanentes. Problema es este bastante complicado, para cuya resolucion hay que considerar la situacion geográfica y política del país, el estado de los ánimos y las ideas de la nacion. La Inglaterra, rodeada de mares y defendida por sus escuadras, no está en la misma condicion que la Francia, colocada en medio de varios pueblos con quienes ha combatido. Compréndese que los Estados-Unidos, sin mas vecinos que el Canadá y las antiguas colonias españolas, pueblos amenazados mas que amenazadores, no tengan necesidad de un ejército. Quiero demostraros tan solo que los americanos, como todos los pueblos libres, han considerado un gran peligro los ejércitos permanentes, reservándose con un celo extremado, como el primer atributo del ciudadano, el derecho de armarse y defender por sí solos la patria y la libertad.

¹ Enciclopedia Americana, artículo *United States.—Education.*

De la misma manera consideraban los antiguos este asunto. En Roma, por ejemplo, durante la República no hubo ejército permanente; se tenía poca confianza en los soldados; no se quería que hubiera en la ciudad otro poder que el de las leyes. Aunque el ejército no fuese más que formado de romanos, y de romanos propietarios, se temía, sin embargo, que un ambicioso pudiera aprovecharse del respeto de la autoridad, llevando esta virtud hasta el extremo los habitantes de la ciudad eterna. En ella no había soldados; fuera de sus murallas era en donde se reunían los ciudadanos armados. Ningún general estaba en Roma. Una vez que había recibido el *imperio* en virtud de una ley particular, no podía volver sin abdicarlo; y para que un triunfador pudiera subir al capitolio vestido con sus insignias militares y rodeado de sus tropas, era necesario un decreto del Senado ó del pueblo.

Los romanos comprendían de cuántas precauciones necesitaba la libertad, y la experiencia demuestra que sus temores eran fundados. Desde que el ejército se compuso de gentes que no tenían propiedad que defender, para quienes la guerra era un oficio, Roma fué traicionada por los que debían defenderla; Mario y Sila se disputaron los despojos; sus sucesores luchaban en torno de un cadáver.

En Inglaterra otras causas y el amor á la libertad produjeron los mismos efectos: ¹ durante el feudalismo el servicio se hacía por los propietarios de tierras, servicio limitado que demostraba la libertad del mismo que lo hacía. Mas tarde los municipios se hicieron lugar en el sistema feudal. En las guerras de Inglaterra contra Francia fué con sus *yeomen* y sus milicias, con las que pudo causar tanto mal á esta. No ha habido más ejército permanente en la Gran Bretaña que el del Parlamento en tiempo de Carlos I, y sirvió para hacer la revolución. Después de matar al rey, degradar á la nobleza y arruinar á la Iglesia, acabó por dar á Cromwell una autoridad más que régia. Así, después de la restauración volvió el odio contra los ejércitos permanentes. La única fuerza armada que reconoce la ley es la milicia, especie de fuerza local sostenida por los propietarios, que se ejercita quince días en el año. Los cortesanos de aquel tiempo, que en su destierro habían admirado las tropas regulares de Luis XIV, ridiculizaban á aquellos pobres campesinos. No hay epigrama contra nuestra guardia nacional

¹ Macaulay, *History of England*, capítulo 3.

que Dryden no haya hecho contra la milicia inglesa; ¹ pero esto no ha impedido que esta institución sea altamente popular. Se había sufrido mucho con los uniformes rojos del Protector, se temía mucho el ejemplo de la Francia, para querer esos ejércitos permanentes que destruyen la libertad.

Esto os explica cómo el príncipe de Orange con un puñado de hombres destruyó á Jacobo II, y cómo Carlos Eduardo esperaba reconquistar la corona de sus padres, con unos cuantos franceses y españoles. La cuestión era tener de su parte al país; nada importaba el número de soldados contra el voto nacional. Por lo demás, nunca el ejército ha sido popular en Inglaterra; no ha sido sino después de la guerra con Napoleón, cuando la opinión pública ha reconciliándose con esta institución. El espíritu de la nación es todo civil, como en Francia lleva mucho tiempo de ser todo militar; y esto basta para explicar las vicisitudes de la libertad en ambos pueblos. No es que los ingleses sean menos celosos de la grandeza y de la gloria nacional; sino que conocen que la fuerza de la Gran Bretaña está en sus escuadras y saben bien que esta fuerza jamás puede servir para favorecer á un ambicioso ó para oprimir al país. Es una defensa contra el enemigo: nunca puede ser una amenaza contra la libertad.

Estas ideas pasaron el Océano, con los primeros emigrantes, quienes no pidieron á la madre patria que los protejese; sino que se defendieron por sí mismos contra los indios, los españoles y franceses. Las luchas que estos sostuvieron con los ingleses, en el nuevo mundo, lo fueron particularmente por las milicias provinciales, á cuya cabeza comenzó á distinguirse Washington. Estas milicias hicieron la guer-

1 CIMON AND IPHIGENIA.

Mouth without hands, maintained at vast expence
In peace a charge, in war a weak defense.
Stout once a month they march, a blustering band,
And ever, but in time of need, at hand.

TRADUCCION.

CIMON É IFIGENIA.

Son boca sin manos, y se sostienen con fuertes gastos: gravosos en tiempo de paz, son débil defensa si hay guerra. Una vez cada mes, y siempre que se presentan en público, marchan erguidos y acompañados por una música estrepitosa; pero en caso de necesidad de ninguna manera marchan.

ra de independencia, y ayudadas al fin por la Francia, echaron á los ingleses del continente. Los generales eran abogados, hacendados, artesanos, lo mismo que los soldados. Compréndese que con tales recuerdos, la milicia se haya hecho popular en los Estados-Unidos y no haya necesitado otra organizacion. El ejército permanente, poco numeroso, ¹ diseminado en las fronteras para contener á los indios, no tiene ninguna influencia, aunque los oficiales salidos de West-Point sean capaces y muy instruidos. Forma, sin embargo, un contraste, que allí como en Suiza domine el amor á la gloria y el deseo de figurar de soldado, de ejercitarse en el manejo de las armas, y en las maniobras militares. Esto explica cómo para la guerra de México ha podido encontrarse prontamente un gran número de voluntarios intrépidos y acostumbrados al rudo oficio de la guerra. No hay ejército, pero hay soldados.

A diferencia de los franceses, los americanos toman á lo serio su guardia nacional durante la paz, y comprenden cuál es su deber. Saben que está destinada á mantener la tranquilidad pública y el respeto á la ley; así es que en los momentos difíciles, tratan con extremado rigor á los que se amotinan. Es una justicia popular sin responsabilidad que contiene á los que resisten. Entre nosotros, que faltan las costumbres políticas y el respeto á la ley, que es la primera condicion de un gobierno libre, la guardia nacional no es mas que un poder de la opinion; así es que sucesivamente y segun el estado de los ánimos, ella puede ser ó una defensa admirable, ó una arma que estalle en la mano de quien la maneje. En los Estados-Unidos, al contrario, la milicia es una excelente policía y mantiene la divisa de toda república, *orden y libertad*.

Se ve por esto cuán profundas raices ha echado la libertad en este país, que algunos viajeros superficiales juzgan tan ligeramente. Si solo se atendiera á los partidos que se agitan, al choque de las opiniones, al ruido y á las injurias de los periódicos, á la debilidad aparente de los Estados, ó del gobierno general, podria dudarse del mantenimiento y duracion de la república. Pero para el que examina detenidamente los fundamentos del edificio, para el que ve las bases

¹ En 1854, el ejército se componia de 10,247 hombres. En 1869, despues de la guerra, no llega á 40,000, para un país que tiene 33,000,000 de habitantes. *American Almanac*.

sólidas en que descansa la sociedad americana, puede estar seguro sin inquietud de la libertad de los Estados-Unidos; y no podrá ménos que desear que la Francia tomase de la América, en la medida de su genio, no las formas que nada tienen de esencial, sino ese espíritu que hace la fuerza y la grandeza de la sociedad americana, ese *self government*, cualidad admirable que contiene, al mismo tiempo, el espíritu de orden y el espíritu de libertad, la independencia y el respeto. ¹

¹ Vease en el apéndice, la carta de John Adams, sobre estos principios que constituyen la libertad en los Estados-Unidos.